

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL
DISTRITO DE HUAMPARA
(2019-2022)

I. MISION Y VISION

1.1. Visión

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Huampará como un distrito exportador, turístico, ordenado, moderno, inclusivo y saludable, donde se fomente la cultura.

1.2. Misión

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. Principios

Son las pautas de comportamiento que, para efectos de la gestión de la Municipalidad distrital de Huampará, se expresarán como buenas prácticas en la ejecución de las actividades, los principios de:

Eficacia: La capacidad para ofrecer servicios municipales de calidad tomando en cuenta los recursos disponibles y en el menor tiempo posible.

Eficiencia: Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad, utilizando los recursos de manera racional para lograr lo planificado.

Igualdad: Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

Imparcialidad: Razonamiento de justicia, por medio del cual las disposiciones y decretos que se aprueben, deberán ser tomados utilizando criterios definidos en base a objetivos, sin el influjo de criterios personales que se basen en prejuicios infundados.

Participación: Toma de decisiones a través del uso correcto de los espacios de participación, de acuerdo al marco legal de Guatemala y los reglamentos municipales.

Solidaridad: Apoyo recíproco entre los miembros del Concejo Municipal y Empleados Municipales, ante diferentes circunstancias adversas.

2.2. Valores

Son las creencias y formas de pensar que determinan la actitud y comportamiento individual y grupal con visión de futuro. Para la autoridad edilicia del distrito se considera que la cultura municipal debe estar guiada por los siguientes valores:

Honestidad: Los funcionarios y personal de la Municipalidad de Aguacatán realizan sus acciones con honorabilidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.

Puntualidad: Cumplir con los tiempos establecidos para hacer o terminar las cosas sin afectar la calidad de los productos generados en la municipalidad.

Respeto: En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una buena comunicación y relación, que se basa en la rectitud y tolerancia hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Responsabilidad: Los miembros del Concejo Municipal y empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos.

Transparencia: La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y adecuado de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

III. DIAGNOSTICO

3.1. SINTESIS DE LA REALIDAD DISTRITAL

3.1.1. UBICACION GEOGRAFICA

El distrito de Huampará es uno de los 33 distritos de la Provincia de Yauyos, región Lima Provincias, creada por Ley N° 8276 del 13 de mayo de 1936, se encuentra ubicada, 12°21'39"S 76°09'58"O entre los contrafuertes de la cordillera Occidental de los Andes, en la Región Quechua, de 209 viviendas a 2,479 msnm es la capital del Distrito de Huampará, zona noroeste de la provincia de Yauyos y al sur este del departamento de Lima.

Para llegar desde Lima hay que tomar la autopista Panamericana Sur hasta el km 100 y luego la trocha LM-124, pasando por Asia, Coayllo, Omas, San Pedro de Pilas, Tres Cruces (3653 msnm),

SUS LÍMITES SON

- ◆ **Por el norte** : Con el distrito de Cochabambas, Quinchabambas
- ◆ **Por el sur** : Con el distrito Omas
- ◆ **Por el este** : Con el distrito de Quinchabambas
- ◆ **Por el oeste** : Con el distrito de Quinocay

3.1.2. SUPERFICIE

La superficie territorial del distrito de Huampará abarca los 54.00 Km²

3.1.4 POBLACION

Uno de los hechos más significativos es el fenómeno de la migración se vienen produciéndose peligrosamente del área andina o provincias a las ciudades del país, por falta de trabajo y de expectativas futuras en su vida, esto está creando problemas demográficos en las grandes ciudades del país, este fenómeno lo estamos viendo en el distrito de Huampará, su población va emigrando principalmente hacia Mala, Cañete y Lima, en busca de mejores oportunidades de trabajo, para mejorar su calidad de vida.

La frágil conciencia del ejercicio de ciudadanía debido a las promesas incumplidas de parte de las autoridades, los pobladores se relacionan con el Estado en función de beneficios inmediatos que puedan conseguir en el terreno de la alimentación, el vestido u otra necesidad primaria. No hay un conocimiento cabal de los derechos y la ausencia del Estado sobre todo respecto a las personas que viven en las zonas rurales alejadas, no permite el ejercicio de estos derechos. No se consideran sujetos de derecho y no están en la capacidad de exigir y ejercer sus derechos y obligaciones.

. Evidentemente todo ello esta ligado a la idiosincrasia que se comparte entre los ciudadanos de la zona.

3.1.5. VIVIENDA

Sus viviendas de los habitantes Huampará y sus centros poblados en su gran mayoría están contruidos de adobes y en mínima cantidad de material noble, techados en dos aguas con planchas de calamina, previstos de ventanas de madera y fierro de acuerdo a las estaciones del año y para protegerse durante los descensos de la temperatura.

Respecto a los servicios de saneamiento básico y vivienda; la cobertura de agua domestica en la capital del distrito cubre un 75% del total de viviendas, en el resto de las viviendas carecen de este servicio. El acceso a los servicios de desagüe en la capital del distrito es del 85% del total de viviendas El Pequeño Sistema Eléctrico (PSE) Quinchabambas se caracteriza por tener un servicio de energía eléctrica basado en generación hidroeléctrica proveniente de la C.H. Quinchabambas, con una potencia instalada de 230 kW, sin embargo en los dos últimos años la potencia disponible ha sido reducida al 10% de su capacidad debido a las averías provocadas

por el fenómeno del niño, agravándose aún más en los periodos de estiaje y con la consideración adicional de que existen disposiciones del Ministerio de Agricultura para la priorización en el uso del agua, siendo en primer lugar para uso doméstico y para fines agrícolas.

Dicha situación ha obligado a tomar energía del sistema interconectado nacional por lo que es necesario efectuar los estudios de factibilidad para su reubicación del equipamiento electromecánico de la Pequeña Central Hidroeléctrica.

3.1.6. EDUCACIÓN

La educación en nuestros pueblos de la zona noroeste como el de Huampará, se encuentra estancada en un bajo nivel y no son abordados con decisión y coherencia por los gobiernos, trayendo como consecuencia la baja calidad, equidad, exclusión y desigualdades de oportunidades; retraso escolar, escasa y tardía información a las zonas rurales sobre el avance o desarrollo científico y tecnológico, inadecuada formación de profesores en todos los niveles y modalidades.

Asimismo no existe áreas técnicas, para que nuestros educandos, cuando concluyan la educación secundaria y por razones económicas no puedan seguir sus estudios superiores emigran a las grandes ciudades de la costa peruana a buscar trabajo, y al no estar capacitados y preparados competitivamente siempre esta en desventaja.

“La labores educativas, carecen de herramientas como la informática, para un apropiado proceso de enseñanza y aprendizaje”.

3.1.7. SALUD

Es el establecimiento encargado de desarrollar actividades de promoción, protección y recuperación de la salud del habitante de Huampará, tales como atención médica elemental, primeros auxilios, inmunizaciones, promoción de saneamiento ambiental y registro de información bioestadísticas.

Se observa la falta de apoyo del estado con inversiones en infraestructura, medicinas actualmente comparten una ambulancia para el traslado de los pacientes graves a los hospitales de Mala, Cañete y Lima.

Los principales problemas de salud están referidos a las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, sobre todo en la población infantil. Se cuenta con un puesto de salud a cargo de dos técnicas enfermeras, quienes realizan principalmente las acciones de atención primaria. Las emergencias médicas y atenciones complejas son derivados a los hospitales de Mala, Cañete y Lima

3.1.8. ACTIVIDAD AGRICOLA

El distrito de Huampará cuenta con 2 canales principales y 2 canales secundarios de regadío captados de la vertiente del río Mala y 7 canales captados de puquiales, de construcción precaria, con averías por el último fenómeno del niño, generando filtros a lo largo del transporte del agua desde la bocatoma a los confines, mas aun ahora con los cambios climáticos existe una disminución de caudal de agua que arrastra el río Huampara,

Es la actividad económica más importante de Huampará que le permite la subsistencia

Al poblador, teniendo los cultivos de maíz, trigo, oca, papa, en cantidades solo para consumo y la palta para mercado nacional.

La diversidad geográfica que posee el distrito de Huampará a lo largo y ancho de su territorio, dadas por la diversidad de sus recursos naturales, su clima, su altura, y su relieve, a las cuales agregamos sus tierras fértiles que favorecen el desarrollo de la variedad de productos de autoconsumo y mercado nacional.

3.1.9. ACTIVIDAD GANADERA

La actividad ganadera en el distrito de Huampará marcadamente es la crianza de ganados vacunos, ovinos, caprinos, porque tenemos la existencia de pastos naturales que se desarrollan con las lluvias regulares que caen en los meses de verano; favorece en su mayoría el territorio de clima seco - templado en los pisos de altitudes medias o Región Quechua y el relieve de sus pendientes donde crece el pasto natural que sirve de alimento al ganado, ovino, caprino.

3.1.10. ACTIVIDAD COMERCIAL

Es una de las actividades complementarias conducidas por un grupo de personas, que a través de sus pequeñas tiendas comerciales, se dedican al expendio de productos llevados de la capital, para ser vendidas de acuerdo a las necesidades de las personas y la comercialización de paltas, queso y carnes hacia el mercado nacional.

3.1.11. ARTESANIA

Es una de las actividades con mínima participación en la economía de Huampará

3.1.12. ACTIVIDAD TURISTICA

El Distrito de Huampará posee gran cantidad de recursos naturales, y lugares de zonas arqueológicas y ruinas de la época incaica, con un escaso fomento del turismo de aventura, vivencial y cultural, entre las principales atracciones turísticas tenemos:

- ◆ Catarata de tallque
- ◆ Ruinas de Yurina
- ◆ Las cuevas de olemanca y huancalun
- ◆ El paso de Dios me libre.
- ◆ El valle rivereño de Huampará
- ◆ Las fiesta del señor de cachuy, virgen del rosario y las pastoras en navidad

3.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

3.2.1 AREA DE EDUCACION

- Prevalencia del índice de analfabetismo
- Baja Calidad educativa
- Creciente pérdida de valores y carencia de identidad local.
- Insuficiente infraestructura y equipamiento escolar
- Desmotivación de la población para asistir a los programas de alfabetización
- Escasa atención a la educación superior tecnológica
- Escasa promoción de desarrollo de capacidades productivas, innovadoras
- Limitada promoción de la ciencia tecnología e innovación
- Carencia de valores éticos, morales y cívicos en la población en general.

3.2.2. AREA DE SALUD

- Prevalencia de índices de desnutrición infantil.
- Limitado servicio de salud urbana y rural
- Limitada atención a grupo vulnerables
- Escasa capacitación para el personal de salud
- Limitada capacitación en la práctica de hábitos saludables, nutricionales, atención preventiva.
- Limitado equipamiento y recursos en los establecimientos de salud
- Concentración del servicio de salud en la capital del distrito, no permite la atención de calidad en los anexos y caseríos.

3.2.3. AREA AGROPECUARIA

- Baja productividad, dada la escasa tecnología, conservación, manejo sanitario, investigación en la actividad agropecuaria
- Limitado desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria
- Limitado promoción de inversión en la actividad agropecuaria
- Limitada promoción de la cultura emprendedora en la actividad agropecuaria y de los sistemas de comercialización.
- Deficiente asesoramiento técnico por parte de las entidades públicas del sector, para el mejoramiento de la producción agrícola.
- Deficiente manejo agronómico de las plantaciones nuevas de palta, alcachofa y otros
- Deficiente control biológico preventivo de las áreas de cultivo permanentes.
- Escaso asesoramiento fitosanitario por parte de las entidades del estado, que permita el uso oportuno de los pesticidas.
- Limitado abastecimiento de insumos agrícolas y pesticidas, debido a los altos costos del transporte.
- Deficiente asesoramiento en la crianza de animales menores.

3.2.4. AREA DE ELECTRIFICACION

- Limitada cobertura de servicios de energía eléctrica para usos de pequeños y medianos talleres productivos.

3.2.5. AREA DE TURISMO Y TRANSPORTE

- Limitado apoyo de promoción a la actividad turística.
- Insuficiente promoción de la actividad artesanal.
- Limitada infraestructura de la red vial en la jurisdicción
- Vías de comunicación en mal estado.

3.2.6. AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Limitado saneamiento de ordenamiento territorial a nivel local.

3.2.7. AREA DE RECURSOS HÍDRICOS E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

- No contamos con la represa de nuestras lagunas, que permita la regulación y manejo óptimo del recurso hídrico.
- Deficiente infraestructura menor de riego, ocasiona la pérdida del recurso hídrico por filtraciones y derrames.
- Alta dependencia del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones pluviales por temporadas.
- Depredación de los pastos naturales por un pastoreo intensivo y depredador.
- Falta de reforestación con arboles del lugar.

3.2.8. AREA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Falta educación medio ambiental
- Limitado manejo de gestión en cuencas hidrográficas.
- Limitado manejo de los residuos sólidos.
- Inexistencia de instrumentos de gestión ambiental
- Falta zonificación ecológica-económica para el medio ambiente
- Desastres naturales como fenómeno del niño, las heladas y sequías.

3.2.9. AREA DE PROCESO DE DESCENTRALIZACION

- Limitada capacitación de los recursos humanos a nivel local.
- Débil comunicación entre los diferentes espacios de gobierno y con la comunidad

3.2.10. AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA

- Limitada capacitación de los líderes vecinales en la gestión y solución de sus problemas.
- Limitada capacitación de los comités de vigilancia.
- No se cuenta con organizaciones fuertes y activas en el distrito, debido a la apatía de la población en general.
- Precario nivel de coordinación entre las entidades públicas, no permite la eficiente inversión pública en el distrito.
- Nula participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana.

3.2.11. OTRAS AREAS RELEVANTES:

- La migración provoca demasiada fuga de capital y potencial humano.
- Los niveles de corrupción registrados en una región con altos índices de precariedad, impiden mejorar la capacidad de gestión de la función pública.

3.3. ANALISIS FODA

3.3.1. FORTALEZAS

Su microclima, ubicación, recursos hídricos y pastos naturales de nuestro distrito podrían aprovecharse mejor. Asimismo, la clasificación de suelos para identificación de cultivos. Esta actividad tiene ventajas estratégicas naturales tanto en el plano económico como en el aspecto ecológico.

3.3.2. DEBILIDADES

- a) No se cuentan con documentos de gestión institucional, sistematizados y debidamente aprobados según la normatividad vigente.
- b) Sistemas y procesos administrativos inadecuados y engorrosos.
- c) Infraestructura con espacios inadecuados.
- d) Información Catastral desactualizado.
- e) Falta de identificación institucional del personal
- f) Insuficientes directivas internas para la adecuada ejecución presupuestal

3.3.3. OPORTUNIDADES

- a) Disponibilidad de abundantes recursos naturales con potencialidades para promover el desarrollo del distrito.
- b) Disponibilidad a costos cada vez menores de tecnologías avanzadas de información y comunicaciones que permitirían incrementar la eficiencia y proveer servicios de calidad.
- c) Facilidad de acceso a la información e interacción con la comunidad a través de Internet.
- d) Posibilidad de gestionar fondos provenientes de Cooperación Internacional
- e) Vivir en democracia consolidándose progresivamente y con un gobierno y sus autoridades elegidos democráticamente.
- f) Indicadores macroeconómicos de la economía nacional estables.

3.3.4. AMENAZAS

- a) Crecimiento acelerado de las demandas por ejecución de proyectos
- b) Insuficiente financiamiento para impulsar el desarrollo del distrito
- c) cambio de política de estado.
- d) incumplimiento de los compromisos de las autoridades.
- e) escasas de mano de obra

4. VISION DE DESARROLLO AL 2022

4.2. OBJETIVO GENERAL

Dentro de un mundo globalizado y competitivo, la planificación estratégica se ha convertido en una necesidad en todas las instituciones públicas de nuestro país que, estando obligadas a un gran cambio, tienen plena conciencia de que el futuro les deparará retos y transformaciones importantes; cada día, las nuevas demandas sociales y los impactos de nuevas tecnologías exigen una capacidad de evolución más rápida. Por lo cual, el objetivo general de este plan es lograr que el municipio este bien posicionado, manteniendo una actitud abierta y flexible para atender nuevos retos sin perder nunca de vista las finalidades últimas que justifican la existencia de la Municipalidad Distrital de Huampará.

4.3. LOS EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con estas premisas la planificación estratégica de la Municipalidad Distrital de Huampará, es una propuesta al futuro, que considera ejes fundamentales de acción para su inmediata aplicación. Ejes estratégicos que se exponen en forma sintética con la finalidad de que las opciones sean percibidas claramente, y a la vez permitan un desarrollo real, palpable, que posibilite traducir los buenos deseos en actuaciones concretas.

Los objetivos estratégicos son las líneas de orientación que permite distinguir el rumbo a seguir para lograr el desarrollo local, sostenible en el tiempo.

A continuación describimos los objetivos estratégicos en función de los ejes estratégicos del desarrollo local:

4.3.2. EJE 1: EL DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO APROVECHANDO LAS CUALIDADES CLIMÁTICAS DEL DISTRITO

La palta, en sus diversas variedades, especialmente la hass y fuerte debe constituir producto bandera del distrito de Huampará. Permitirá especializar las áreas de cultivo, debido a su ventaja comparativa (clima y suelo). Se aprovechará sus ventajas competitivas cuando los agricultores tecnifiquen el sistema de riego y realicen un manejo agronómico eficiente y preventivo.

La construcción de reservorios y represas y la modernización de la infraestructura de riego, permitirá la ampliación de la frontera agrícola, garantizando el recurso hídrico durante todo el año.

Objetivos:

A) Desarrollo Agropecuario

Promover el desarrollo agrario, en especial el cultivo de la palta en sus diversas variedades, aprovechando las ventajas comparativas como el clima y la calidad del suelo; de esta forma permitirá que el distrito se especialice y amplíe la frontera agrícola, así como la crianza de ganado vacuno, ovino y caprino lechero y de carne,

La generación de valor agregado es el producto de la tecnificación y el desarrollo de nueva infraestructura productiva.

B) Infraestructura y Comunicaciones

En el mundo moderno las localidades con potencial agropecuario deben contar con vías de comunicación debidamente implementadas y que permita el fácil acceso, con la finalidad de abaratar los costos operativos tanto del transporte de pasajeros y especialmente de carga; que aproxime Huampara como centro productor, con los mercados de consumo directo.

4.3.3. EJE 2: OPTIMAS CONDICIONES DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE HUAMPARÁ

El desarrollo de las capacidades humanas, se garantiza generando condiciones para un acceso oportuno a la salud, educación y cultura; con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas y la inminente migración de las futuras generaciones hacia las principales ciudades del Perú (principalmente a Mala, Cañete, Lima).

La educación y la salud pública, elementos primordiales para el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes, debe estar garantizada por políticas modernas y eficientes del sector, con la participación concertada del gobierno local y la población organizada.

Las instituciones educativas contarán con infraestructura moderna y debidamente implementada, que guarden relación con la realidad del distrito; de esta forma permitirá el desarrollo de actividades académicas eficientes, desarrolladas por docentes actualizados y con remuneraciones justas.

Objetivos:

A) Salud

Para promover la prevención de la salud como práctica cotidiana en el poblador de Huampará, es necesario contar con atenciones especializadas, personal altamente capacitado y una infraestructura moderna y debidamente implementada.

B) Educación y Cultura

Para mejorar la calidad educativa en el distrito, es necesario contar con docentes capacitados; que permita elevar la autoestima y abrir nuevas oportunidades para los jóvenes. Asimismo contar con una infraestructura educativa, debidamente implementada para las actividades deportivas y culturales.

4.3.4. EJE 3: DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

El propósito de este eje es el desarrollo de capacidades humanas, que permita la participación y concertación de las organizaciones sociales y productivas con el gobierno local; con el fin de promover liderazgos locales, para la gestión PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMPARÁ moderna, eficiente y participativa en la toma de decisiones para el sustento del desarrollo local.

La promoción y dinamismo de la participación ciudadana, está bajo la responsabilidad del Gobierno Local, con voluntad política y de acuerdo a las capacidades de la sociedad civil. Lo que permitirá la armonía y desarrollo equilibrado del distrito con el uso óptimo de los recursos públicos del distrito.

Objetivo:

A) Recursos Humanos y Sociales

Para fortalecer las relaciones humanas, es necesario contar con organizaciones fuertes y concertadoras del desarrollo local, que permita cumplir los objetivos y proyecto establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, y que garantice la oportuna asignación de recursos públicos administrados por el gobierno local.

5. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.2. LINEAMIENTOS Y POLITICAS GLOBALES

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno de Huampara que a continuación damos a conocer:

5.1.1. Desarrollo Urbano y Rural

- Contar con un Catastro Urbano y Rural coordinado con COFOPRI.
- Plan Director. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos car rozables. MTC

5.1.2. Satisfacción de las Necesidades Primarias

- Saneamiento Básico del distrito.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana del distrito.

5.1.3. La Mujer, el Niño y la Juventud

- Integrar a la Mujer en las actividades productivas MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la Juventud.

5.1.4. Recreación y Deportes

- Remodelación del Estadio "Alejandro Rodríguez"
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la Población.

5.1.5. Participación Ciudadana

- Implementar la Organización Vecinal.
- Impulsar y realizar el presupuesto participativo por resultados.

5.3. LINEAMIENTOS Y POLITICAS MULTISECTORIALES

5.2.1. Integración

- Articulación de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

5.2.2. Relaciones Internacionales

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional. APCI
- Mantener relaciones con embajadas

5.2.3. Seguridad Ciudadana

- solicitar la reposición del puesto policial MINISTERIO DEL INTERIOR
- Ampliar coordinación con la Policía Nacional, ciudadanía del Distrito organizada.

5.2.4. Ciencia y Tecnología

- Tener acceso al Internet en el Municipio y Centro Educativos.
- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC (consejo nacional de ciencia tecnología e innovación tecnológica) e INABEC (instituto nacional becas créditos educativo).

5.3. LINEAMIENTOS Y POLITICAS SECTORIALES

5.3.1. Agropecuario

- Revestimiento de los canales de regadío del Distrito.
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego y drenaje.
- Continuación de capacitación de agricultores para el cultivo de paltas, duraznos, lúcuma y chirimoya.
 - Revestimiento de reservorios y represas.
 - Programa de siembra y control del agua.
 - Operatividad de la infraestructura de la piscigranja municipal.
 - Mejoramiento de razas de los ganados vacuno por inseminación artificial.
 - Mejoramiento de forrajes

5.3.2 Minero

- Explotación de cantera de agregados para construcción de las obras civiles.

5.3.3. Industria y Artesanía

- Prestar facilidades a los artesanos y microempresarios para invertir en el Distrito.
- Fomentar la Agroindustria y Artesanía.

5.3.4. Turismo

- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos
- Gastronomía.
- Gestar un Festival de Arte y Cultura mediante los centros educativos.
- Construir lugares turísticos.
- Realzar la celebración de la semana santa.

5.3.5 Comercio

- concertar sociedad estratégica desde el productor hasta los mercados nacional e internacional.
- promover ferias en la capital y en la ciudad de Mala para la comercialización de los productos agropecuarios.

5.3.6 Transportes y Comunicaciones

- Mejorar el Servicio para los pobladores de Huampará y sus estancias productivas para desplazarse desde la localidad.

5.3.7. Educación

- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos.
- Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.

5.3.8. Cultura

- Implementar la Biblioteca Municipal.
- Fomentar danzas y el folklore local.
- Coordinar con la oficina del Instituto Nacional de Cultura.

5.3.9. Salud y Bienestar Social

- Equipar Centros de Salud en el Distrito.
- Equipar y poner en funcionamiento una Sala de Odontología.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.

5.3.10. Recreación y Deporte

- Implementación de ambientes para el funcionamiento de la liga Distrital en el estadio municipal.
- Mantenimiento de los estadios y losa deportiva Municipal.
- Reconstrucción y Modernización del Estadio ALEJANDRO RODRIGUEZ.

5.3.11. Modernización y Gestión Municipal

- Infraestructura moderna para la atención a los pobladores en relación a sus trámites documentaria.
- Implementar con maquinarias adecuada para la ejecución de inversiones a nivel distrital.
- Elaboración de un banco de proyectos con expedientes técnicos de obras en función a la programación de acuerdo al Presupuesto Participativo y otros proyectos tenidos en cuenta para construirse, según el formato SNIP para su ejecución.

5.4. PRIORIDADES

Las prioridades que se establecen en el presente Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Huampará, se considera el siguiente orden de prioridades:

- a) Nuestra prioridad principal constituye mejorar las condiciones de vida del capital humano del distrito.
- b) Formular y financiar proyectos productivos para dinamizar la economía del distrito de Huampará.
- c) Impulsar la interconexión vial entre los distritos de la sierra con los distritos de la costa y los mercados potenciales más accesibles.
- d) Gestionar mayores fuentes de financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional.

5.5. RESPONSABILIDADES

El cumplimiento del presente instrumento de planificación de mediano plazo, debe recaer en los responsables de todos los órganos estructurados, establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huampara. Los órganos de gobierno y control; el Concejo Municipal, la Alcaldía, la Comisión de regidores, el Concejo de Coordinación Local Distrital, Comité de Vigilancia, Junta de Delegados Vecinales, y la participación activa de las Organizaciones Civiles tales como Comité de Defensa Civil, Comité de Vaso de Leche, Comité de Regantes, Comedor Popular, Comunidad Campesina, Clubes Deportivos y otros.

Elaborado por el ciudadano: Oscar Alvarado Campuzano